



Toluca de Lerdo, México, 3 de febrero de 2017

Oficio No: 229060000/058/2017

**LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCUTRA**  
**P R E S E N T E.**

Me refiero a su atento oficio SI-CI-111/2017, recibido en fecha 02 de febrero de los corrientes, por medio del cual remitió solicitud de información pública 00017/SINF/IP/2017, a través del cual se requiere lo siguiente:

*"En relación con la Concesión otorgada a la empresa Sistemas Integrales de Tránsito Urbano SITUSA, S.A. de C.V., para la construcción, operación y mantenimiento para dos terminales, estaciones intermedias, patios y talleres para el corredor de transporte masivo de pasajeros con autobuses de alta capacidad denominado "Corredor Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán en el Estado de México y la Prestación de Servicios Integrales de Recaudo y Despacho correspondientes, incluyendo la dotación de equipamiento necesario para el recaudo de los ingresos derivados de la tarifa del servicio público de transporte masivo que operará en el referido corredor, así como la dotación del equipamiento necesario para llevar a cabo el despacho de autobuses de alta capacidad, firmado el día 28 de junio de 2011, documento que se adjunta a la presente solicitud; se requiere lo siguiente:*

- 1. Monto de los apoyos y subsidios otorgados a Sistemas Integrales de Tránsito Urbano SITUSA, S.A. de C.V., con motivo de la concesión ya señalada, durante el periodo de enero a diciembre de 2013.*
- 2. Relación de apoyos otorgados a la empresa Sistemas Integrales de Tránsito Urbano SITUSA, S.A. de C.V. con motivo de dicho Título de Concesión durante los meses de enero a diciembre del año 2013. Al respecto, se requiere la fecha, monto pagado y concepto del apoyo otorgado y cuenta bancaria a la que se realizó la transferencia o depósito.*
- 3. Relación de subsidios otorgados a la empresa Sistemas Integrales de Tránsito Urbano SITUSA, S.A. de C.V. con motivo de dicho Título de Concesión durante los meses de enero a diciembre del año 2013. Al respecto, se requiere la fecha, monto pagado y concepto del subsidio otorgado y cuenta bancaria a la que se realizó la transferencia o depósito.*

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
18:00

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
UNIDAD DE TRANSPORTE  
COORDINACIÓN JURÍDICA



*4. En su caso, la documentación con la cual se amparan las transferencias o depósitos efectuados por ese H. Organismo por concepto de subsidios otorgados a la empresa Sistemas Integrales de Tránsito Urbano SITUSA, S.A. de C.V." (sic)*

Sobre el particular es de informarle que con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, numeral 229060000 del Manual General de Organización de la Secretaría de Infraestructura, esta Unidad Administrativa no cuenta con la información requerida, por lo que con fundamento en el artículo 17.76 del Código Administrativo del Estado de México, se recomienda al solicitante dirigir su solicitud al Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE EDUARDO CARBAJAL SALINAS  
ANALISTA ESPECIALIZADO "C" DE LA  
COORDINACIÓN JURÍDICA Y  
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO TITULAR

C. e. p. Mtro. Francisco González Zozaya. Secretario de Infraestructura  
Lic. Raúl Zarate Rivera. Secretario Técnico  
Mtro. José Gerardo León García. Contralor Interno  
Lic. Francisco Medina Ortega. Coordinador Jurídico  
Lic. Lizeth Quiroz Muñoz. Directora de Asuntos Contenciosos y Servidora Pública Habilitada Suplente

